



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO



**TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2022**

**OCTUBRE DE 2022  
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Objetivo</b> .....	3
<b>Alcance</b> .....	3
<b>Criterios</b> .....	3
<b>Metodología</b> .....	4
Modificación de Planta De Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal .....	4
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión .....	5
Horas Extras y Vacaciones .....	5
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles .....	6
Adquisición de Bienes Muebles .....	6
Suministro de Tiquetes y Reconocimiento de Viáticos .....	6
Eventos .....	7
Vehículos Oficiales .....	8
Publicidad .....	8
Papelería y Telefonía .....	8
Suscripción A Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases De Datos .....	9
Sostenibilidad Ambiental .....	9
<b>Conclusiones</b> .....	10
<b>Recomendaciones</b> .....	10

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial No.08 de 2022 y el Decreto 397 de 2022, en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como las normas sobre austeridad del gasto público del Gobierno Nacional.

## ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de la vigencia 2022, respecto a las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

## CRITERIOS

### Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269

**Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

**Ley 2159 de 2021.** Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 que incluye la reforma a la ley de garantías.

**Decreto 1737 de 1998.** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

**Decreto 984 de 2012.** Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.*

**Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I.** “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

**Decreto 403 de 2020** Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. “Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.

**Decreto 473 de 2022.** Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 397 de 2022** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



**Directiva Presidencial No. 08 de 2022.** Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente.

**Resolución Interna 617 de 30 de diciembre de 2021** - Por la cual se desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Público - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2022.

**Acuerdo de Corresponsabilidad No. 01 de 2021.** Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Con la asociación de recicladores de oficio Pedro León Trabuchi.

**Acuerdo de Corresponsabilidad No. 02 de 2021.** Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Con la asociación de recicladores de oficio Puerta de oro.

**Acuerdo No. 02 de 2022.** Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal de 2022.

## METODOLOGÍA

Control Interno para el desarrollo de este informe, solicitó información acerca de las medidas de austeridad implementadas en el gasto de los respectivos rubros, a los procesos responsables o intervinientes de la Entidad, como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Talento Humano, Gestión de Adquisiciones, Biblioteca y Comunicaciones, así mismo, fueron descargados los reportes correspondientes a los pagos realizados durante el periodo objeto de este informe del aplicativo SIIF Nación, seguido a ello se revisaron las acciones adelantadas por la ETITC, de conformidad con lo establecido en el “Decreto 397 de 2022 emitido por la Presidencia de la República y la Directiva Presidencial 08 de 2022”, así como, la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, en la implementación de las medidas, con el fin de dar cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

## MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central- ETITC cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diecinueve (19) son de libre nombramiento y remoción, veintidós (22) son de carrera administrativa y cincuenta y nueve (59) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para convocar los cincuenta y nueve (59) cargos que se encuentran en vacancia definitiva, así mismo, se encuentran seis (6) cargos sin cubrir a la fecha de este informe, en las áreas de talento humano, orii, biblioteca, control interno, comunicaciones, biblioteca y egresados, toda vez que durante el segundo semestre unos de estos funcionarios se pensionaron o se retiraron voluntariamente de la Entidad, de igual forma, se evidenció que no se presentaron

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

#### PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA

Nivel Del Cargo	Total Planta	Libre Nombramiento	Servidores De Carrera	Cargos En Vacancia Definitiva
Directivos	11	11	0	0
Asesor	2	2	0	0
Profesional	35	2	1	32
Técnicos	28	1	7	20
Asistencial	24	3	14	7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>59</b>

Fuente: Gestión de Talento Humano.

#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el rubro "**Apoyo a la gestión**" la Entidad suscribió sesenta y cuatro contratos con personas naturales y jurídicas, para apoyar la gestión en los diferentes procesos administrativos y académicos, entre los que se encuentran docencia, servicios profesionales, técnicos y tecnológicos, observando que se presentó un aumento del 20% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
<b>APOYO A LA GESTIÓN</b>	\$ 1.428.246.261	\$ 1.709.181.164,15	▲ 20%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

Es importante aclarar que no fue posible conocer las acciones implementadas respecto de la austeridad del gasto en lo que respecta a la gestión de adquisiciones de la Entidad, toda vez que fue solicitada la información y no se recibió respuesta de parte de este equipo de trabajo.

#### HORAS EXTRAS Y VACACIONES

De acuerdo a la información suministrada y las actividades realizadas por el proceso Gestión de Talento Humano, durante el tercer trimestre, para el rubro "**Horas Extras**", se presentó un aumento del 10% para la vigencia, en razón a la autorización del pago por este concepto a los docentes del bachillerato de la ETITC, dada la normatividad sobre la carga académica que conlleva a reconocer horas extras, para dos servidores públicos de talleres y laboratorios y un conductor por necesidad del servicio misional.

Así mismo, para el rubro "**Indemnización por vacaciones**" durante el periodo anteriormente indicado, se presentó una disminución del 35% con motivo de la renuncia de dos funcionarios administrativos de la Entidad, a quienes se les reconocieron las respectivas prestaciones económicas definitivas, de igual forma, fue autorizado el pago de retroactivo por concepto de prestaciones económicas definitivas a una funcionaria retirada en el primer semestre, como se observa en la siguiente tabla.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
HORAS EXTRAS	\$ 6.904.944,00	\$ 7.608.868,00	▲ 10%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 8.466.817,00	\$ 5.466.110,00	▼ 35%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Teniendo en cuenta lo reportado por la profesional encargada de apoyar el desarrollo de las actividades de la planta física de la Entidad, se observó en el rubro dispuesto para la **“Arrendamiento y Mantenimiento de bienes Inmuebles, Cambio de Sede”**, presentó un aumento superior al 100%, toda vez que se ejecutaron actividades como: mantenimientos preventivos, rutinarios y correctivos para garantizar la prestación del servicio educativo, ejecución de la obra de mantenimiento de cubiertas y el seguimiento al proyecto de reforzamiento estructural de los bloques 1, 2, 3 y 6 para el cumplimiento de la NSR-10.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	\$ 124.543.014,55	\$ 549.875.996,58	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

En el rubro dispuesto para **“Adquisición de Bienes Muebles”** se observó un aumento del 32%, debido a que para el tercer trimestre del 2022 fueron adquiridos bienes como herramientas para practicas académicas del área de talleres y laboratorios, específicamente el laboratorio de física y química, adicionalmente, la adquisición de máquinas impresoras 3D para el taller de modelería y Fab Lab para dar soporte, apoyo y crecimiento en el desarrollo y aprendizaje de estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y a los Programas de Educación Superior.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 358.108.551,00	\$ 525.801.439,00	▲ 32%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

De acuerdo con la información correspondiente a los rubros dispuestos para **“Tiquetes y Viáticos”**, este presentó un aumento del 100% los que responde a la reactivación de la movilidad en el país, por lo que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central fue convocada a participar en:

"Encuentro internacional de Educación en ingeniería EIEI ACOFI 2022" realizado en la ciudad de Cartagena para la presentación de ponencias y trabajos de docentes y estudiantes, y el encuentro "Legado en Educación para los Jóvenes" organizado por el Ministerio de Educación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Nacional en la ciudad de Buga-Valle del Cauca, los cuales contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo en su objetivo estratégico número 4-“Fortalecer la visibilidad de la ETITC para el posicionamiento nacional e internacional” y el Proyecto Estratégico número 12 – “internacionalización para ampliar las fronteras de conocimiento”, así mismo, aporta al Factor 8 Visibilidad nacional e internacional para los procesos de Acreditación institucional ya que demuestra inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales.

De igual forma los representantes de la ETITC, desarrollaron una visita a la Universidad de la Salle para participar en el "Proyecto Utopía" que se llevó a cabo en la ciudad de Yopal, Casanare, con el fin de generar oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales, de escasos recursos económicos, que han sido afectados por la violencia, y la exclusión social.

Así mismo, se recibió por parte de la Institución Superior de Educación Rural-ISER la invitación a participar como miembro de la REDTTU en el "Taller con Metodología Open Space" evento que se realizó de manera presencial en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

De otra parte, la Corporación Universitaria Iberoamericana invitó a los docentes de la ETITC a participar en la visita a las paneleras en el municipio de Útica - Cundinamarca, igualmente, la "Alcaldía Municipal de Guaduas" para la participación en la "Gran Feria Universitaria" organizado por la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo, que tuvo lugar en el municipio de Guaduas; así mismo, por parte del ICETEX para participar en la "Tercera Feria Universitaria Dieguista 2022" organizado por la institución Educativa Técnica Diego de Torres, desarrollada en Turmeque -Boyaca, estas aportando al Factor 8 Visibilidad nacional e internacional para los procesos de Acreditación institucional ya que demuestra inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales, así como, facilita información de actividades en innovación e investigación para el crecimiento intelectual de la comunidad educativa, estas participaciones fueron autorizadas con sus respectivos actos administrativos publicados en el portal web Institucional.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
TIQUETES	\$ 0	\$ 10.514.074,00	▲ 100%
VIÁTICOS	\$ 2.100.000	\$ 25.836.122,00	▲ 92%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## EVENTOS

De acuerdo a lo observado en la información del rubro “Eventos”, para el tercer trimestre de la vigencia 2022, no se presentó variación en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, como se evidencia a continuación.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
EVENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## VEHICULOS OFICIALES

De acuerdo con la información suministrada, se evidenció que en el rubro “**Vehículos Oficiales**” se presentó un incremento del 72% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido al uso permanente que se le ha dado a los vehículos con que cuenta la Entidad, como el transporte de los funcionarios a las diferentes sedes, así como el traslado de docentes y administrativos a las diferentes actividades presenciales como fueron: asistencia al “*Proyecto Utopía*” que se desarrolló en la ciudad de Yopal, la visita a las paneleras en el municipio de Utica – Cundinamarca, la “*Gran Feria Universitaria*” en el municipio de Guaduas y la “*Tercera Feria Universitaria Dieguista 2022*” en Turmequé -Boyacá, lo que contribuye a la visibilidad Institucional y fortalece los procesos de acreditación, como se evidencia en la siguiente tabla.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
VEHICULOS OFICIALES	\$ 692.986,00	\$ 2.446.700,00	▲ 72%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## PUBLICIDAD

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 y de acuerdo a la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, no se suscribieron contratos de “**Publicidad**” o propaganda, debido a que la ETITC prioriza el uso de medios digitales para las comunicaciones internas y en el caso de las comunicaciones externas, solo se imprimen las que son exigidas para radicar por medio físico. De igual forma, se utilizan los canales principales de comunicación con la comunidad educativa, el sitio web y las redes sociales en las actividades de divulgación de los proyectos y programas de las diferentes dependencias de Institución, observando que se mantuvo este comportamiento del gasto en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
PUBLICIDAD	\$0	\$ 0	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante el periodo en el rubro “**Papelería, útiles de escritorio y oficina**” la Entidad no presentó variación en el gasto respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que se está manejando de manera digital la documentación y se están agotando las reservas de papelería que se adquirieron en periodos anteriores.

De otra parte, el gasto correspondiente al rubro “**Telefonía**”, presentó una disminución del 60% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que, según lo indicado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, todas las líneas de telefonía móvil que se encuentran contratadas se utilizan para Atención al Ciudadano y al regresar a la presencialidad se disminuyó el consumo por este concepto.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 0,00	\$ 0,00	-
TELEFONÍA	\$ 53.839.882,09	\$ 32.388.021,54	▼ 60%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información descargada del Sistema de Información Financiera, se evidenció que para el rubro "**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**", no se presentó gasto durante el periodo que comprende este informe, observando que no hay variación respecto al mismo periodo de la vigencia anterior como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 0,00	\$ 0,00	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo observado en el periodo objeto de este informe, en el rubro "**Consumo de Agua**" se presentó un aumento del 24%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido al incremento de personas en el uso de las instalaciones físicas y el número de servidores que realizaron sus funciones presenciales en la Entidad.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$ 6.886.737,00	\$ 9.006.230,00	▲ 24%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

Así mismo, de acuerdo a la información entregada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en las instalaciones de la ETITC se encuentran sistemas de push en las llaves de agua, mediante los cuales se controla el suministro en las baterías y lavamanos de los baños.

En el consumo de **Energía** se observa que se presentó un aumento del 67% por la asistencia permanente de estudiantes y personal administrativo en las dos jornadas que se manejan en la Institución.

Concepto	3° Trimestre 2021	3° Trimestre 2022	Variación
CONSUMO DE ENERGIA	\$ 35.770.380,00	\$ 109.051.180,00	▲ 67%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación tercer trimestre 2022.

De igual forma la Vicerrectoría Administrativa y Financiera indicó que en las instalaciones de la ETITC se cuenta con sistemas de control para encendido y apagado de luces soportado por sensores de presencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Cabe anotar que para este reporte no fue suministrada información por parte de las áreas intervinientes en desarrollar acciones que propendan por el manejo y conservación de estos recursos como son Gestión Ambiental e Infraestructura Eléctrica, por lo que tampoco fue posible evidenciar las actividades que se llevaron a cabo en cuanto a reutilización y reciclaje para el tercer trimestre de la vigencia.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado mediante la información suministrada y descargada por medio del SIIF Nación para el periodo que comprende este informe, se evidencio lo siguiente:

- ✓ Para los rubros indemnización por vacaciones y telefonía, se observó, una disminución en el gasto permitiendo un avance de austeridad en la Entidad.
- ✓ En los rubros correspondientes a horas extras, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede, adquisición de bienes muebles, tiquetes, viáticos, vehículos oficiales, consumo de agua y energía, se observó un incremento en el gasto, como resultado del regreso a la presencialidad de docentes, estudiantes, contratistas y personal administrativo a las instalaciones para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.
- ✓ De igual forma, para los rubros correspondientes a *eventos, papelería, útiles de escritorio y oficina, publicidad y suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos*, no se observó ninguna variación debido a que no presentaron movimiento durante el periodo.

## RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas tendientes a contribuir con la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se recomienda dar cumplimiento a la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) y así mismo la presentación del informe semestral que debe realizar la Entidad ante dicho Ministerio, sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 20 del Decreto 397 de 2022, el cual no se observa publicado en el portal web Institucional correspondiente al primer semestre de 2022.
- ✓ Se recomienda el suministro oportuno de la información, así como los soportes solicitados que evidencian la ejecución de las actividades implementadas por las áreas que intervienen en el cumplimiento de la austeridad del gasto para cada periodo, requerida para el desarrollo de este informe por parte de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



- ✓ Establecer e implementar las acciones que contribuyan en el ahorro del gasto o el mantenimiento de las cifras por cada rubro, que permitan la toma de decisiones oportunas en la asignación y ejecución de los recursos, ajustándose a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Articular acciones que permitan realizar un seguimiento óptimo y eficaz del consumo tanto de agua como de energía en las diferentes sedes de la ETITC.

Cordialmente,

  
**Hno. Ariosto Ardila Silva**  
**Rector**

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

**Elaboró:** Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

**Revisó:** Jorge Herrera- Asesor de Rectoría

**Aprobó:** Ariosto Ardila Silva /Rector



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---